Oficialmente anuncian que es tranquila la situación en la R. de Chile

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 314 (1er. piso) — Santa Fe, Viernes 24 de Junio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 75[illegible]

Homenaje al Primer Ingeniero Civil Argentino Luis A. Huergo

EN LAS SESIONES EFECTUADAS AYER POR EL SENADO FUERON APROBADOS DOS PROYECTOS

La creación de una imprenta del Congreso. - El precio de subscripción del Diario de Sesiones

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Sesionó esta tarde el H. Senado con la asistencia de 18 de sus miembros, y presidiendo el titular Dr. Roca. Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura por secretaria a los asuntos entrados.

En nombre de la Comisión de Poderes fundó una minuta el senador Porto, diciendo que le correspondía el mes de dieta que devolvió el ex-senador Melo. Se oponen Bravo y Correa, y lo apoya Sánchez Sorondo, aprobándose por último.

Acto seguido el mismo Porto funda en nombre de la Comisión, el despacho de la misma con respecto a la instalación de una imprenta en el Congreso, en lugar de la Cámara de Diputados, a lo que se opone el senador Bravo, y no así Sánchez Sorondo que apoya el despacho de la comisión, diciendo que la imprenta podría recibir trabajos particulares para ayudar así al sostenimiento de la misma, agregando que él mismo había consultado precios para editar una obra suya a la imprenta de la Cámara de Diputados, y que como le pareció conveniente la mandó imprimir allí. Manifestó que la imprenta a crearse del Congreso podría también recibir trabajos de esa naturaleza.

Responde nuevamente Bravo quien sigue oponiéndose, pero dice que resolviéndose iba pedir que los presidentes de ambas cámaras reglamenten el funcionamiento de imprenta, agregando un nuevo artículo que lo autorice.

El autor del proyecto solicita que se apruebe, y puesto en seguida a votación es aprobado.

SUBSCRIPCION AL DIARIO DE SESIONES

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Se entra a tratar ahora el proyecto que fija en la cantidad de cinco pesos la tarifa de subscripción del diario de sesiones, Informa Porto, y Bravo hace algunas objeciones manifestando que va fundar un proyecto de ley al respecto, en lugar de uno de resolución como es el que está tratando. Dice que la Cámara es la que está facultada para fijar ese precio.

Acto seguido se vota aprobándose en general y en particular el proyecto. Serrey manifiesta entonces que hasta no se convierta en ley es proyecto, debe dejarse en suspenso la aplicación de la prescripción.

A las 17.45 horas se levantó la sesión.

UNA FUERTE EXPLOSION EN EL FRIGORIFICO DEL MATADERO MUNICIPAL DE ROSARIO

Ha ocasionado diez mil pesos de pérdidas. - Felizmente no hubo desgracias personales

ROSARIO, 23 (Austral) — Una fuerte explosión se produjo esta mañana en la sala de serpentinas del frigorífico del Matadero Municipal del Saladillo, pero felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Pues varios obreros que se encontraban cerca del lugar en el momento no sufrieron nada, solo el consiguiente susto y sorpresa.

Los daños materiales ascienden a 10 mil pesos, pero eso está asegurado aún en mayor cantidad. El techo de la habitación donde está la serpentina ha volado totalmente a cien metros de distancia, y cayó también algo de la mampostería.

POSIBLEMENTE REANUDEN HOY LAS CLASES LOS EST. TUCUMAN.

TUCUMAN, 23 (Austral) — El Inspector Sr. Cassani recibió hoy a una delegación de estudiantes, con los que mantuvo una larga conferencia, después de la cual les anunció que asumiría la Rectoría del Colegio Nacional y la Dirección de la Escuela de Comercio.

Mañana se iniciará la investigación sobre los cargos formulados por los alumnos contra el Rector y Director de esos establecimientos.

El Inspector Cassani se muestra optimista en lo que respecta al conflicto estudiantil, manifestando que mañana mismo se han de reanudar las clases.

Los alumnos en huelga han presentado un memorial pidiendo entre otras cosas que las cátedras sean llenadas por concurso, que el Recto sea elegido por los profesores, que sean suprimidos los aranceles, y que no se limite el número de a[illegible] Además piden una orientación tecnicista en cursos de e[illegible] cultural, y formación de Consejo con facultades resolutivas.

UN EX-MINISTRO CHILENO HA INTERPUESTO EL RECURSO DE AMPARO ANTE LA C. DE APELACIONES POR ESTAR DETENIDO EN EL CUART. DE DRAGONES

Sin orden de autoridad competente. - El gobierno estableció la ley de jornada máxima de 8 horas y mínima de 4. - Creación de una oficina para problemas sociales. - Se restableció el servicio ferroviario

Sgo. de Chile, 23. (Austral). — La Junta de Gobierno ha informado en forma oficial, que terminó ya la huelga ferroviaria, y que por lo tanto se ha normalizado por completo el tráfico de trenes.

Agrega la información oficial que los representantes de los obreros habrían manifestado que quedarían reanudados los servicios por todo el personal, esta noche.

AMINORARON LAS MEDIDAS DE RIGOR

Sgo. de Chile 23. (Austral). — Han sido aminoradas las medidas de tanto rigor que regían hasta ayer, y según las cuales no se podía transitar por las calles después de las 21 horas. La Junta de Gobierno ha resuelto ahora que los negocios podrán tener abierto hasta las 24 horas, y que el tráfico en general sea también hasta las 24 horas.

GARANTIAS PARA LOS RESIDENTES NORTEAMERICANOS

Sgo. de Chile, 23. (Austral). — A raíz del estado de cosas que reina en Chile, y de la difícil situación que obliga al gobierno a tomar medidas extraordinarias, el Embajador de los Estados Unidos de N. América se ha dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno reclamando garantías para los súbditos norteamericanos.

El Jefe del Gobierno chileno le ha contestado, que si podía dar las garantías que solicitaba, otro tanto le ha sido respondido por el Jefe de la Guarnición de esta capital, en lo que respecta a las personas é intereses materiales de los súbditos de la Unión.

Se sabe, aunque no oficialmente que han hecho pedidos en idéntico sentido varios Embajadores de otros países.

CREACION DE UN NUEVO GRADO MILITAR

Sgo. de Chile, 23. (Austral). — La Junta de Gobierno ha dado un decreto de creación del grado de sub-oficial Mayor del ejército, que quedará entre Sargento 1o y Teniente.

Esta medida abre un nuevo porvenir a los sub-oficiales y clases.

EL SERVICIO FERROVIARIO

Sgo. de Chile, 23. (Austral). — La Dirección General de FF. CC. ha informado que todos los trenes han restablecido el itinerario, desarrollándose normalmente todos los servicios.

UN EX - MINISTRO PIDIO EL RECURSO DE AMPARO

Sgo. de Chile, 23. (Austral). — El ex-ministro de Salubridad, señor Sifuentes se ha presentado a la Corte de Apelaciones interponiendo un recurso de amparo.

Dice que desde la madrugada del 17 del corriente se encuentra detenido en el Cuartel del Regimiento de Dragones sin que exista orden de autoridad competente.

Agrega que cuando fué reemplazado en la Junta de Gobierno en la cual él desempeñaba funciones ministeriales, se ofreció para acompañar a Matto que se encontraba enfermo, y necesitaba de cuidados médicos, pero que se le relegó en el cuartel sin permitírsele salir, a pesar de sus protestas.

Termina pidiendo el recurso de amparo y solicitando se le ponga de inmediato en libertad.

LA LEY DE JORNADA DE OCHO HORAS

Sgo. de Chile, 23. (Austral). — El Gobierno ha dictado una ley disponiendo que la jornada de trabajo será de ocho horas como máximo, pudiendo reducirse hasta cuatro. Por la misma ley se suprimen y prohiben los trabajos extraordinarios.

OFICINA ESPECIAL PARA PROBLEMAS SOCIALES

Sgo. de Chile, 23. (Austral). — La Junta ha dispuesto la creación dentro de los servicios de la Presidencia de la República, de un organismo especial que atenderá únicamente los problemas sociales. De esta manera será posible atender en forma eficiente a las gestiones, reclamaciones, y proyectos que tiendan a facilitar la obra gubernativa socialista.

Un nuevo cometa se ha descubierto en Wellington

WELLINGTOM, 23 (Austral) — Un nuevo cometa ha sido descubierto por los astrónomos del gobierno.

Los únicos detalles que se dan a su respecto son que su posición es a 5º grado del polo sur, y que actualmente es invisible a simple vista.

EL EJECUTIVO ELEVO UN MENSA JE AL CONGRESO VETANDO EL Ar t. 8 DE LA LEY DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El Poder Ejecutivo de la Nación ha elevado hoy al Congreso un mensaje por el cual veta el artículo 8 del Presupuesto que fuera ya sancionado. El referido art. 8 se refiere a la ley de las incompatibilidades.

En el citado mensaje, el Ejecutivo se refiere a las opiniones vertidas por los señores Ministros en la Cámara de Diputados; agregando que la sanción del Congreso no contempla las situaciones creadas por las leyes especiales, por lo que considera en este caso imprescindible su modificación.

Ahora en lo que respecta a los vetos parciales, el P. Ejecutivo manifiesta que existen precedentes en ese país y en el extranjero, entre los cuales, Norte América, que ha aceptado este principio constitucional.

Luego trae a colación el caso de un Poder Ejecutivo que en una oportunidad ha vetado 40 artículos de una ley de presupuesto; y que este precepto constitucional ha sido aceptado por ocho Estados. Por último se refiere a los antecedentes argentinos en el mismo caso.

EN BUENOS AIRES SE COLOCO AYER UNA PLACA EN HOMENAJE AL PRIMER INGENIERO CIVIL

Argentino Luis A. Huergo. — Al acto asistió un representante del presidente de la república, el M. de O. Públicas y otras personalidades

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Esta mañana fué descubierta la placa en homenaje a la memoria del primer ingeniero civil argentino Luis A. Huergo.

La misma se colocó sobre el edificio de la Aduana en la intersección de las calles Huergo y Moreno.

El Presidente de la República general Justo se hizo representar por su edecán.

Asistieron al acto el Ministro de Obras Públicas, el secretario de Hacienda de la Municipalidad, el Rector de la Universidad, destacadas personalidades y un crecido grupo de personas.

EL PROCESO AL INGENIERO MANUEL J. CLAPS

RESOLUCION DEL JUEZ JANTUS

Bs. AIRES, 23. (Austral). — El juez federal Dr. Jantus, dictó resolución en el proceso contra el ex-administrador de los FF. CC. del Estado, ingeniero Manuel J. Claps, que se encontraba en apelación ante la Cámara Federal, y cuyo tribunal devolvió a los juzgados originarios, para que pidiese ratificación a los que componían la comisión investigadora, sobre el informe subscripto que dió base al proceso.

Resuelve el juez Dr. Jantus, hacer cumplir lo ordenado por la Cámara, haciendo presente que si no se llenó previamente la medida ordenada ahora por el tribunal fué debido a los informes requeridos que tienen carácter oficial y que fueron enviados por el Ministerio del Interior.

ACLARACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

SOBRE LA RENUNCIA DE MARTIN GIL

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El Ministerio de Agricultura dió a conocer una nota oficial, aclarando diversos puntos relacionados con la renuncia del señor Martín Gil del cargo de director del Instituto Nacional de Metereología.

CONTINÚA ALGO INDISPUESTO EL GENERAL JUSTO

NO CONCURRIO AYER A SU DESPACHO

Buenos Aires, 23. (Austral). — Aunque ya ha mejorado algo el señor Presidente de la República, general Justo, aun no ha concurrido a su despacho de la Casa Rosada, y se nos informa que es muy posible que recién concurra la semana próxima.

En el día de hoy el Secretario de la Presidencia concurrió a la residencia de Olivos llevándole al primer magistrado algunos expedientes para su estudio y otros para la firma.

EL MINISTRO F. DA CUHNA PARTIO AYER

A Porto Alegre para conferenciar con los dirigentes políticos

RIO DE JANEIRO, 23 (Austral) — Ha partido a Porto Alegre el Sr. Ministro del Interior Flores Da Cuhna, quien lleva la misión de conferenciar con los dirigentes políticos de aquel Estado acerca de la situación general del país y a fin de cambiar ideas al respecto.

Algunos diarios de ést aopinan que es muy posible haya cambios en el gabinete, en razón de las maniobras políticas de los dirigentes de aquel Estado.

UN ABOGADO FUE MUERTO POR SU AMAN.

EN TAFI VIEJO (TUCUMAN)

TUCUMAN, 23 (Austral) — Un doloroso drama ha ocurrido en Tafí Viejo esta madrugada, del que resultó víctima el Dr. Félix Plorito Córdoba, conocido abogado del foro tucumano.

Parece que estando éste en su casa con su amante Matilde Mateussi, tuvieron una violenta discusión, y a raíz de la misma empezó a tomarla a golpes de puño, pero ésta una vez libre de sus brazos corrió hacia una mesa de luz y tomando un revólver le descerrajó un tiro que le ocasionó la muerte instantánea.

El hecho ha causado general consternación en esta ciudad donde el extinto gozaba de múltiples simpatías.

Hablar del régimen fascista no implica ningún agravio para la nación italiana

"NO DEBE DARSE TANTA TRASCENDENCIA A LAS PALABRAS VERTIDAS DIAS PASADOS EN EL CONCEJO DELIBERANTE

No ha dejado de llamar la atención la actitud del cónsul italiano en nuestra ciudad, quién se ha dirigido a la Intendencia Municipal solicitando se le facilite copia de la versión taquigráfica de la sesión realizada por el Concejo Deliberante el martes, porque ha llegado a su conocimiento —dice— que un concejal ha vertido frases en contra del gobierno que representa.

En realidad no sabemos qué trascendencia piensa dar el señor cónsul a las palabras que se hayan dicho contra el régimen fascista, pero creemos sí, que se piensa magnificar las cosas en una forma que no tendrían razón de ser. En primer lugar debe tenerse en cuenta que esas palabras han sido vertidas en un cuerpo colegiado cuyos miembros no pueden ser molestados por un hecho de esa naturaleza, y luego que ellas no son en realidad una expresión del sentir de la nación con respecto al gobierno italiano.

Si se pretendiera hacer una cuestión diplomática por lo que pudiera haberse dicho contra el fascismo es hablar contra un régimen y no significa hacerlo contra la nación italiana que en todo momento nos merece el mejor de los conceptos y cuyos hijos, que forman gran parte de nuestra población han contribuido con su trabajo al engrandecimiento de nuestra nacionalidad.

Por otra parte, el concejal que mencionó al fascismo, es un representante de un partido que en nuestro país se ha manifestado ferviente defensor de las instituciones democráticas, contra quienes ha ido y va el régimen fascista italiano con su dictadura. Lógico es entonces el celo puesto de por medio por el concejal socialista, que se debe a su partido y a quien debe rendir cuenta de su actuación, aparte de que el electorado que lo ha votado, lo ha hecho con conocimiento de las ideas y principios perfectamente definidos por ese partido, que en todo momento estará contra el régimen fascista, sea el de Italia como el de otro país.

En ningún momento debe darse una interpretación equivocada a un asunto que no reviste importancia alguna y que no significa ningún agravio directo ni indirecto hacia Italia. Se ha hablado del fascismo como pudo haberse hablado del comunismo u otro régimen, pero no ha habido en ningún momento la intención de molestar a nadie.

No nos explicamos entonces la exagerada susceptibilidad del representante — no del fascismo, según entendemos — sino de Italia en nuestra ciudad. El hecho de que se haya dicho que no se desea para nuestro país un régimen como el fascista de Italia, lejos de significar un agravio a la dignidad de su pueblo, significa más vale una muestra de afecto, hacia éste, cuando se manifiesta que no se está con el régimen que desde hace años lo tiene oprimido.

Esperamos entonces que este asunto no irá más allá de donde debe ir y que una simple manifestación de un miembro de un cuerpo colegiado, representante de un fuerte núcleo de la opinión del país, no será utilizado con el propósito de promover ningún trámite que sirva para dar malas interpretaciones al sentir de nuestra nación hacia la nación italiana, para quien se tiene el mismo respeto que deben merecernos todas las naciones, prescindiendo de los regímenes de gobierno en ellas imperantes.

LA REUNION DE MAÑANA EN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Los asuntos a tratarse en ambas Cámaras. - El sábado se realizará la asamblea legislativa

Esta tarde a las 17.30 sesionará la Cámara de Diputados, figurando en la Orden del Día para ser tratado con o sin despacho de comisión, el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de pesos 14.000 en la construcción y reparación del camino carretero de Helvecia a Saladero Cabal, cubriéndose el gasto que demande dicha construcción de rentas generales.

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunirá a las 17 horas y el sábado a las 9. Figura en la Orden del Día el proyecto venido de la Cámara de Diputados derogando el impuesto al maíz, ley 2107, de 0.50 centavos por tonelada.

Se tratará también el proyecto de presupuesto, el que fué aprobado en Senadores pero sufrió ligeras modificaciones en Diputados.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

El sábado a las 14 horas se realizará la asamblea legislativa, a fin de tratar el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para la designación del doctor José María Rosa, hijo, como [illegible] de Instrucción de ésta.

INFORMACIONES MUNICIPALES

La concurrencia de empleados a las sesiones del C. Deliberante

A raíz de una publicación aparecida en un diario local, sobre el comportamiento de los empleados municipales en las sesiones del Concejo Deliberante, el intendente doctor Zapata Gollán dictó ayer un decreto, por el cual, luego de breves consideraciones, se hace saber al personal de la administración que asista a dichas sesiones que debe guardar la compostura y el respeto debido. El Departamento Ejecutivo adoptará las medidas disciplinarias cuando no se observe esa disposición.

EL DESAGUE DE LA LAGUNA FELIPE

Se autorizó un anticipo a la Dirección de Obras Públicas para que estudie la construcción de una alcantarilla en el cruce del F. C. S. F. y Central Norte cerca de la Laguna Felipe, a fin de proceder al desague definitivo de ésta.

También se autorizó a Obras Públicas para que en la línea a Rosario por el F. C. S. F. proceda al desague de las cavas existentes.

LA URBANIZACION DEL BARRIO BARRANQUITAS

El Departamento Ejecutivo está reuniendo todos los antecedentes necesarios a fin de remitir al Concejo Deliberante la forma en que se realizó la urbanización del barrio Barranquitas, que ofrece numerosos inconvenientes por su mal trazado, el cual fué realizado prescindiendo totalmente de las cavas existentes.

EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD

En el Concejo Deliberante ayer a las 18 horas se reunió la Comisión de Presupuesto y de Obras Públicas, habiendo estudiado el proyecto de presupuesto de la Municipalidad, remitido por el D. Ejecutivo.

LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA

Síntesis de la conferencia dictada ayer por el doctor Julio V. González

Ante un numeroso público dió ayer su anunciada conferencia el doctor Julio V. González, sobre el tema LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA.

Con la autoridad de que se halla investido, por sus relevantes dotes intelectuales de todos conocidas el conferencista hizo una hermosa exposición, tratando el tema con un dominio perfecto de la materia, manteniendo en todo momento la atención del auditorio que siguió paso a paso y con gran interés su disertación.

Habló en primer término de la vieja universidad, diciendo que había sido un fracaso, haciendo ver las contradicciones en que había estado viviendo. La vieja universidad ha sido un organismo de disciplina, que tenía enclaustrada la cultura y donde sólo podían asistir las personas de determinada posición social, constituyéndose en un a monologar ante sus alumnos, los profesores no iban a enseñar, sino a mologar ante sus alumnos [illegible] que, por otra parte, con la asistencia obligatoria sólo iban a clase para justificarse ante su profesor.

La reforma universitaria, iniciada en el año 18, ha venido a terminar con la vieja universidad, convirtiéndola de organismo puramente burocrático que era, dirigida desde afuera por el Estado, en un organismo viviente.

La reforma universitaria ha terminado también con otros principios: la disciplina y la jerarquía.

Hoy ya no hay disciplina en las universidades. No hay sino espíritu de colaboración: profesores y estudiantes concurren a ella con un amplio espíritu de aprender guardando el respeto mutuo que entre ellos debe existir.

Antes imperaba la cátedra teórica-oral, con la cual terminó el examen de Julio, la asistencia libre y el libro.

Sostuvo la necesidad del seminario donde el estudiante adquiere los conocimientos prácticos, por medio de la investigación y la experiencia científica.

Dijo que la nueva universidad, que persigue la Reforma ha destruído el eje sobre el cual giraba la antigua universidad.

Hay que mirar el problema universitario desde tres ángulos: La Universidad frente al Estado; la Universidad frente a la sociedad; la Universidad frente a sí misma.

Como en la Roma antigua el patricio concedía la manumisión al esclavo, el Estado debe otorgar la emancipación de la Universidad.

Sostuvo la necesidad impostergable de que el Estado conceda a la Universidad una amplia emancipación económica, administrativa y docente. La solución del problema estaría en que se diera a la Universidad, 1o. rentas propias; 2o. liberación de la obligación de expedir títulos profesionales.

Universidad libre.

Una vez que el estudiante ha cursado determinado número de años en la Universidad, vendría a obtener un certificado, con el cual se presentaría al examen del tribunal del estado, donde comprobaría su capacidad obteniendo el título de profesional correspondiente.

Entre otras ventajas, el examen de estado ofrece la de la supresión de la tortura del examen ya que el estudiante obtendría en la Universidad, sea ésta del Estado o particular, su certificado sin rendir ninguna materia. Otra ventaja sería la de que sólo rendiría, si fuera alumno de Derecho, por ejemplo, las materias codificadas, es decir las que necesita para su desenvolvimiento profesional.

El doctor Julio V. González dando su conferencia

Citó diversos proyectos presentados en ese sentido en el país y en el extranjero el primero de los cuales fué presentado en 1872 por Juan María Gutiérrez, que es de gran interés y avanzaba ideas audaces para esa época, preconizaba la autonomía absoluta de la Universidad, proponía la docencia libre y la abolición del título de doctor, pues entendía que el país necesitaba de doctos más que de doctores.

Citó diversas leyes y proyectos extranjeros destinados a asegurar la independencia económica de la Universidad y a librarla de la obligación de extender patentes profesionales. Tales son el régimen universitario alemán, la ley Gentile en Italia, calcada sobre la anterior, el proyecto de Ortega y Gasset en España, éste tendiente a separar la enseñanza profesional de la investigación científica.

Se refirió a la Constitución de la provincia de Buenos Aires, en la cual se resolvía el problema al dar a las Universidades y Facultades elegidas legalmente, la facultad de expedir títulos y grados de su competencia y a la legislatura la facultad de dictar lo concerniente al ejercicio de las profesiones libres. Pero como la U. de B. A. pasó después a ser nacional, esto no se llevó a la práctica.

En resumen, la solución está en separar la enseñanza técnica o profesional, de la doctoral, estableciendo para la primera el examen de Estado. Es decir, que el título de doctor será extendido por la Universidad, mientras que el profesional será extendido después del examen de estado, estableciéndose la

En cuanto a la universidad frente a la sociedad sostuvo la necesidad de la enseñanza gratuita para que todos puedan llegar a ella, la docencia libre y la extensión universitaria.

En lo referente a la Universidad frente a sí misma, ya bien conocidos son los principios de la Reforma, sobre los cuales se refirió brevemente, dando a conocer distintas leyes dictadas en otros países acerca del régimen interno de las universidades.

Esta es una breve síntesis de lo tratado por el doctor Julio V. González, en su conferencia.

El jefe del Regimiento 12

DESMIENTE UNA INFORMACION APARECIDA EN UN DIARIO LOCAL

En la tarde de ayer nos visitó el jefe del Regimiento 12 de Infantería teniente coronel Castrillón, quien nos manifestó que el objeto de su visita era desmentir categóricamente una información telegráfica aparecida en un diario local referente a los rumores de una sublevación del regimiento a su mando.

Nos manifiesta el citado jefe militar que en el Regimiento citado no existe el más mínimo malestar, por lo que le extraña el contenido del telegrama de referencia, que califica de noticia insidiosa.

Con la palabra autorizada del teniente coronel Castrillón quedan, pues, desvirtuados los rumores a que se hace referencia.

Pronóstico del tiempo

Nuestro colaborador meteorológico Galiano y Capitán, nos suministra el siguiente pronóstico del tiempo:

Del 24 al 30, cambio de temperatura y lluvias con descargas eléctricas y fuertes vientos. Estas tormentas serán algo más violentas en el sur y las lluvias no serán generales.

No les pagan, los hacen trabajar fuera de hora y si se enferman, no ganan sueldo

EN RESUMEN, QUE LOS MAESTRO S, BAJO EL REGIMEN PSQUIATRICO DE ARDIGO Y COMPAÑIA, VAN PERDIENDO LAS POCAS CONQUISTAS QUE HABIAN CONSEGUIDO

Lo que dicen los directores de escuelas y la Asociación del Magisterio

Tenemos tal abundancia de concretos, para documentar el desquicio imperante en el Consejo Provincial de Educación, que nos vemos obligados a agrupar varios asuntos en un solo artículo, para no gastar demasiado espacio.

Ya hemos comentado hace días, la inconsulta resolución del señor Galzado, ordenando que los directores y su personal, se queden una hora dos veces por semana, después de clase, comentando ese monumento de disparates que ellos creen obra maestra o sea la Constitución resucitada.

He aquí lo que han resuelto los directores de escuelas de la capital, según comunicación que tenemos a la vista:

1º. — Hacer llegar a Inspección General, que los directores como maestros disciplinados están dispuestos a dar cumplimiento a la circular Nº 18.

2º. — Expresar que el comentario y explicación de la Constitución no es tarea que corresponde a los directores.

3º. — Manifestar su disconformidad, por la obligación que se le simpone, tanto en lo que se refiere al fondo, como a la forma exigida para dar cumplimiento.

4º. — Solicitar a Inspección General una reconsideración sobre la circular Nº 18, en el sentido que se suspendan las reuniones de directores con el personal y pedir que por autoridad competente, se dén a los maestros las conferencias necesarias para ilustrarlos sobre la Constitución en vigencia.

5º. — Hacer saber que de los 15 directores presentes en la reunión, votaron a favor de esta resolución los siguientes: Sras. Ana P. de Fabris, María E. del R. de los Reyes, Paulina A. de Cabrera, Consuelo P. de González, Bertha P. de Silvester, y señoritas Aída Poggi, Lola Mántaras, Concepción Gallegos, M. E. Pérez Nocetti, María Juana Ceati y Sr. Alberto Gaite Alvarez.

No habrá mas licencias con sueldo ni reemplazos para enfermos

Otra enormidad sin nombre, es la resolución del Consejo, por la cual y en vista de haberse agotado la partida, se suprimen las licencias reglamentarias con goce de sueldo y lo que es mas absurdo e intolerable aun, el maestro que se enferma, no gana sueldo y se le descuentan los días que falta, para pagar al reemplazante. Esta resolución que no tiene otra explicación posible que el deseo de molestar a los maestros, vengándose así el Consejo de sus esfuerzos por defender su estabilidad y decoro profesional, no necesita comentarios, porque se comenta sola.

Menos promesas y mas plata

El técnico albañil, le ha mandado una nota a la Asociación del Magisterio diciendo que se seguirán las gestiones para conseguir pagarles los sueldos y hace otras consideraciones.

La Asociación del Magisterio, le contesta en pocos renglones pero sabrosos.

Helos aquí:

"Celebramos que el Gobierno y el Consejo se ocupen en mejorar la afligente situación de los maestros, pero, tantas promesas solo equivale a sumar un escepticismo más en el alma del magisterio ya cansada de tanto esperar!

Se queja el Presidente del Consejo que los maestros no hayan protestado antes por esta situación... Hasta ahora el maestro no ha podido darse cuenta cuales son las poderosas razones en que se basan los gobiernos para retrasar el pago de sus haberes, mientras a los demás empleados se le pagan puntualmente motivo por el cual ha protestado siempre y seguirá protestando por esta situación de privilegio y por estas demoras injustificadas.

No obstante esto, no sé porqué creemos en que se pagará. La promesa del Gobernador todavía puede ser un hecho".

UNIVERSITARIAS

POSTERGOSE LA REALIZACION DEL C. NACIONAL UNIVERSITARIO

La secretaría de la Federación Universitaria del Litoral nos comunica que la Junta Directiva de la F. U. Argentina, ha resuelto postergar hasta los primeros días de agosto próximo la realización del Congreso Nacional que debía iniciar sus areas el 25 del corriente en Bs. Aires. Al mismo tiempo se convoca para el 30 del actual, una reunión de delegados directos, para considerar la nueva ley universitaria, que será elevada oportunamente al Poder Legislativo de la Nación, solicitándole su sanción.

Pago de haberes en el Consejo G. de Educación

MAESTROS DE LA 7a. SECCION Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo la suma de $ 70.000 a cuenta de la asignación provincial por el mes de marzo.

El Consejo con dichos fondos y con los que recibió el miércoles, abonó los sueldos de febrero a los maestros de la 7a. sección escolar y el mes de mayo al personal administrativo.

Por descuentos de sueldos de las secciones 2a., 4a., 5a. y 6a. se entregaron a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 9.800.

Partido Comunista

LA VELADA DE MAÑANA

El comité local del Partido Comunista realizará una gran velada el sábado 25 del corriente a las 21 horas, a los fines de obtener fondos a beneficio de los obreros en huelga y de "Bandera Roja", diario obrero que sale en la Capital Federal.

La velada se efectuará en el Teatro Moderno y se pasarán dos formidables películas soviéticas: "Iván el terrible" y "Tempestad Amarilla" y además hablará un delegado venido expresamente de Rosario en nombre del Comité Regional y sobre un tema de actualidad.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Meeting del domingo

El Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, que preside el diputado provincial doctor Emilio G. Leiva, de acuerdo a lo resuelto en su última asamblea, efectuará, en la Plaza Egaña, el día domingo 26 del corriente, a las 18 horas, un gran meeting, en el que harán uso de la palabra los candidatos a diputados nacionales que sostendrá la Unión Cívica Radical en los comicios del 3 de julio, señores Carlos A. Pita y Dr. Faustino Infante.

Además harán uso de la palabra en nombre del Centro organizador el señor J. Héctor Laderreche, y en nombre del Partido Radical los señores: Dr. Ireneo de Anquín, Luis Defilippo e Ing. Mathurto.

Por intermedio de estas líneas, la secretaría del Centro invita a todos los ciudadanos a concurrir al acto cívico.

El P. Ejecutivo se ausentará a la C. de Rosario

El próximo 9 de Julio

Oficialmente nos informó ayer el Gobernador de la provincia Dr. Molinas, que el próximo 9 de Julio se trasladará a Rosario acompañado de sus tres ministros, con el objeto de pasar las fiestas julias en dicha ciudad.

Posiblemente la estada del Poder Ejecutivo en Rosario sea por el término de una semana.